

Noticias de la Unión Europea

SUMARIO

319 • agosto 2011

MONOGRÁFICO 50 años de Seguridad Social Comunitaria

PRESENTACIÓN

3 *por José María Miranda Boto*

ESTUDIOS Y NOTAS

- 5 «La competencia comunitaria en materia de Seguridad Social» *por José María Miranda Boto*
- 15 «Fuentes y principios de aplicación de la normativa comunitaria en materia de Seguridad Social» *por Yolanda Maneiro Vázquez*
- 25 «Viudedad y jubilación en el marco de la vigente norma de coordinación comunitaria y perspectivas en el Reglamento CE/883/2004» *por Dolores Carrascosa Bermejo*
- 39 «La prestación por desempleo en el Derecho social comunitario» *por Lourdes Mella Méndez*
- 51 «Aproximación a la coordinación comunitaria en materia de prestaciones en especie por enfermedad y maternidad (asistencia sanitaria) y prestaciones familiares» *por Guillermo L. Barrios Baudor y Lucía Dans Álvarez de Sotomayor*
- 67 «La protección de la dependencia en la Seguridad Social comunitaria» *por Juan Antonio Maldonado Molina*
- 79 «La radical evolución de la jurisprudencia comunitaria sobre exportación de prestaciones no contributivas» *por Cristina Sánchez-Rodas Navarro*
- 89 «Fiscalidad de la previsión social desde la perspectiva de las libertades comunitarias» *por María Begoña Villaverde Gómez*
- 101 «La Seguridad Social de los trabajadores desplazados. Estudio de la normativa Comunitaria específica» *por Paz Menéndez Sebastián*

La Revista "Noticias de la Unión Europea" agradece a *D. José María Miranda Boto*, su labor de coordinación en la preparación del presente número monográfico.

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

- 113 «Los gastos de sustitución del producto y la protección del consumidor (Comentario a la STJCE 2008/89, Caso *Quelle AG* contra *Bundesverband der Verbraucherzentralen*)» *por María José Reyes López*
- 123 «Insolvencia empresarial en situaciones transnacionales (A propósito de la STJCE de 16 de octubre de 2008)» *por Susana Rodríguez Escanciano*
- 131 «Los derechos de formación en el fútbol (Comentario a la STJUE de 16 de marzo de 2010. Caso *Olivier Bernard*)» *por Pablo Martínez de Velasco*